

## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE, CELEBRADA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.

**Presidente:** Hola muy buen día, Diputadas y Diputados, en virtud de que la Diputada Nora Gómez González, ha justificado su inasistencia a esta reunión, le voy a solicitar amablemente a la Diputada **Gabriela Regalado Fuentes**, me acompañe fungiendo en la Secretaría, por lo que para dar inicio que tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

**Secretaria:** Buenas días, con gusto, Presidente. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

### COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Diputado Javier Villarreal Terán, presente.

Diputada Nora Gómez González, justifica.

Diputado José Alberto Granados Fávila, presente.

Diputada Sandra Luz García Guajardo, presente.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente

Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde, presente.

**Secretaria:** Hay una asistencia de **5** integrantes de esta Comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

**Presidente:** Muchas gracias, compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **diez horas con veinticinco minutos**, de este día **19 de octubre del 2022**.

**Presidente:** Ahora bien solicito a la Secretaria tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de la orden del día, si es tan amable.

**Secretaria:** Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, realiza un respetuoso exhorto a la Fiscalía General de Justicia del Estado, para que realice de manera urgente las diligencias necesarias a efecto de rescatar animales domésticos en domicilios abandonados y de manera especial solicite una orden de cateo ante la autoridad jurisdiccional correspondiente, en los casos identificados con las carpetas con número

de expediente RAC/050-22, RAC/051-22, CI/193-22, CI/194-22, CI/248-22 y CI/250-22, ya que por la gravedad de estos escenarios pelagra la vida de distintos perros en situación de abandono. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto.

**Presidente:** Muy amable, una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a quienes integran esta Comisión, que emitan su voto con relación al mismo, manifestando levantando su mano.

¿Quiénes están a favor?

5 votos a favor, estamos todos a favor.

**Presidente:** Ha sido aprobado el orden del día, lo hago de su conocimiento.

**Presidente:** A continuación procederemos con el análisis, estudio y en su caso dictaminación de la acción legislativa que nos ocupa, la cual pretende exhortar a la Fiscalía General del Estado, para que realice de manera urgente las diligencias necesarias a efecto de rescatar los animales domésticos en domicilios abandonados y de manera especial brinde la atención pertinente a las carpetas con números de expedientes RAC/050-22, RAC/051-22, CI/193-22, CI/194-22, CI/248-22 y CI/250-22.

Expuesto lo anterior solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar, con relación a la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Secretaria:** Atendiendo la instrucción de la Presidencia se consulta si ¿alguien desea hacer el uso de la voz?

Algún Diputado o Diputada que desee hacer el uso de la voz.

Se le Concede el uso de la voz al Diputado Javier Villarreal Terán.

**Diputado Javier Villarreal Terán.** Muchas gracias, compañeras y compañeros Legisladores que integran esta Comisión, la acción legislativa en dictamen propone exhortar respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia del Estado, para que realice las diligencias necesarias para rescatar animales domésticos en domicilios abandonados, así como solicitar una orden de cateo a la autoridad correspondiente para agilizar los trámites de diversas carpetas de investigación, que fueron identificadas con relación al abandono de animales domésticos, mismas que por su naturaleza urgen

de su resolución. Considerando que en México el maltrato de animales es un tema que ha tomado relevancia por el impacto social que representan y por las cifras que nos da el Instituto Nacional de Estadística y Geografía que puntualiza que tenemos 27 millones de mascotas que hay en el país, el 70% son gatos y perros que se encuentran en abandono. Ante esta situación el Código Penal para el Estado de Tamaulipas en su artículo 468, tipifica como parte del delito de crueldad y tortura de animales de abandono de estos al dejarlos en la vía pública o al mantenerlos encerrados en un inmueble dejándolos en estado de indefensión sin alimento y desprotegidos. En este sentido coincidimos que el objeto del presente asunto es loable desde una perspectiva humana y en razón de salvaguardar la vida de los animales domésticos que se encuentran en el abandono. Asimismo consideramos que con este exhorto se busca dejar un precedente en la Fiscalía General de Justicia para que no deje como un acto secundario que en verdad duelen a la sociedad de Tamaulipas. Por lo que seguiremos atento a este tipo de solicitudes y haremos gestión para concientizar la importancia de la vida animal y el respeto que se merecen. Finalmente, estamos convencidos que por la atención de esta propuesta le estaremos dando breve resolución a la problemática de abandono de animales y además estamos brindando la certeza jurídica que requiere para garantizar el trato digno y humano en atención a las necesidades. Lo cual refleja una sociedad mejor organizada y también con una moral más alta, con un noble valor y sentirnos más unidos y vivos. Por lo que me permito solicitar unidad en este esfuerzo y votar a favor de esta propuesta, muchas gracias.

**Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde.** Muchas gracias compañeros Diputados. Digo, estaba ahorita leyendo y prestando atención a lo que compartía Diputado, y la verdad es de que si es una iniciativa muy noble el brindarle pues un seguimiento oportuno a todas estas pues ocasión verdad que vemos, no es algo nuevo el hecho de que haya animales abandonados en los hogares o en las calles. Sin embargo, si me gustaría abonar a que deberíamos de hacer algo un poco más integral, porque la Fiscalía seguramente va hacer su labor, pero más allá de una vez rescatado el perro o el gato, es que vamos hacer con él, o sea tenemos que apoyar también en este caso las casas hogar de los animales, tenemos que destinar un recurso, solicitarlo a las instancias correspondientes, un recurso que sirva para darle seguimiento y que estos animales tengan una vida pues ahora sí que favorable verdad. Porque es todo un proceso integral que si considero que debemos tomar en cuenta, no creo que nada más sea un tema legal, sino tenemos que brindarles una calidad de vida a todos esos animalitos que se rescatan de la calle, la verdad que me sorprende mucho los números que comenta, digo estamos hablando de más de 20 millones de animalitos y que el 70% están en abandono, estamos hablando de más del 50% verdad. Entonces si es un tema que yo considero importante, que si deberíamos de apoyar conjunto a esto a

todas las casos hogares que existan en el Estado, con un recurso que sirva para darles una calidad de vida a todos estos animalitos. Es cuanto, muchas gracias.

**Diputada Sandra Luz García Guajardo.** Este, tenías el dato en Tamaulipas como está la situación.

**Diputado Javier Villarreal Terán.** Es la misma proporción, lo importante sí, lo importante aquí que es en lo que redonda esto y el efecto que hay es que como se puntualiza, por ejemplo en la proporción de los servicios públicos, esto de la basura por ejemplo, tu sacas la basura puntualmente como hogar y pues ves que está afectada verdad ante el recolector del municipio porque las bolsas que tu ocupaste ya están abiertas verdad, por gatos, por perros. Entonces el seguimiento siguiente es precisamente pues la castración ese es uno de las situaciones que pudiera seguir, que se necesita un presupuesto para que no redunde en algo más cruel, que antes se hacía a escondidas, los municipios sacrificaban no lo decía nadie, pero lo podían hacer porque lo hacían a escondidas, no debe de hacerse esto. Entonces es la castración para que no se sigan reproduciendo verdad, porque están abandonados y la otra pues hay gente en verdad que los adora porque hay hogares que los recogen y hoy los acogen y luego los bañan y los desparasitan y los ponen para que alguien los adopte. Si se fijan hoy alguien que compra un perro fino puede, lo mejor es castrarlo eh, porque pues no es el que lo compra, pues no es se va a dedicar a decir no es que al rato lo voy a vender y se sueña que van a hacer negocio, haber no el que tiene un perro es para amarlo y son 15 años a lo mucho y hay que castrarlos verdad, porque si no haces un daño reproduciendo animalitos que no vas a tener control sobre ellos. Entonces yo sí creo que esto se puede ampliar y estoy de acuerdo en sumarle esa decisión, pero bueno eso es un nivel presupuestario que hay que tomarlo en etiquetas a los municipios y bueno hay depende ya de esas.

**Diputada Sandra Luz García Guajardo.** En Estados Unidos hacen muchas campañas de adopción, a mí de pronto tengo unos que, de pronto mi hija mamá van a matar un perro hoy, Brownsville, ve adoptarlo, porque ya están en situación de que alguien lo adopta.

**Diputado Javier Villarreal Terán.** Lo van a dormir.

**Diputada Sandra Luz García Guajardo.** Sí, pero yo creo que hay mucho gente que no puede comprar un perro porque le cuesta y una buena compañía de adopción o un sistema de cómo puedes en un momento dado ya dices ya que lo castren o que hagan algo en más concreto, me entiendes. Yo creo que, yo me acuerdo más de chica que

había una perrera en Matamoros, ya ahorita no existe si, entonces nos estamos hacia atrás si, entonces yo creo que hay que ser más precisas sobre las propuestas.

**Diputado Javier Villarreal Terán.** Bueno aquí lo que les quiero decir es que el primer paso, es precisamente poner un marco legal, que no hay, ese fue el primer paso porque nos ponen en el entre dicho precisamente de que no existe el marco, no existe el cuadro donde poner la pintura, ya después pues esto se puede ir agregando verdad, este es muy importante, aquí hay una, la urgencia es precisamente que están estos casos verdad, es el origen de esta bandera roja, que están unos casos específicos detectados para decir por favor rescátenlos, no, de que se les están muriendo estos animales y simplemente ir por ellos y de ahí generar lo que sigue verdad, como las ideas que estamos poniendo en la mesa.

**Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde.** A mi nada más para concluir Diputado, a mi si me gustaría que lo pudiéramos a lo mejor en una reunión posterior ir arrastrando el lápiz para ver de qué manera pudiéramos brindar todo es proyecto integral verdad como bien comenta ahorita puede hacer un complemento del marco legal, pero en consecuente este a lo mejor ahorita que va a venir el tema de la ley de ingresos y egresos 2023, tomarlo en cuenta verdad, que haya, sacar un estimado de cuentas casas hogares o cuantas perreras hay en el Estado y ver si es posible que podamos destinarle un recurso para el ejercicio 2023.

**Diputado Javier Villarreal Terán.** Es un temazo porque no hay alusiones, nos ha dado oportunidad la vida de ser Alcaldes, en verdad es un costo adicional impresionante en la cuestión de recolección de basura lo que propician los animales en este caso verdad, les hablo de perros, gatos, mapaches, tejones, todo, ratas, o sea todo este tipo de animales que están a la deriva pero sobre todo los gatos y perros es impresionante eh, te voltean tu organización en la recolección de basura tanto en el hogar como en el mismo basurero, se forman mandas, manadas de perros salvajes, salvajes eh, en el basurero que se hacen incontrolables después a la recolección abierta, externa que es desde vidrio y de metales es así esa parte.

**Diputada Gabriela Regalado Fuentes.** Buenos días compañeros, coincido con el compañero Diputado Javier Terán, de este, creo que puede ser el inicio como bien comenta nuestro compañero Ángel, de la propuesta del marco legal también a lo mejor sería bueno si tener este complemento de trabajo. También creo muy importante las campañas de concientización, creo que las campañas de concientización son lo que nos ayuda mucho a prevenir estos temas, por ejemplo a mí me tocó ver en algunos municipios donde ya hay campañas de esterilización salen a las colonias y va de la mano junto con la adopción, pero pues adoptas el perrito y pasas a la campaña de

esterilización, de vacunación y me ha tocado ver algunos municipios que si le están invirtiendo a este tema yo creo que haciendo también campañas de concientización pues podemos evitar este pues todo este tipo de situaciones que se han venido presentando algo de lo que yo presentaba mucho en el cual en el caso cuando me tocó ser regidora, fue en el tema de por ejemplo en las escuelas cuando hay mucho perrito callejero pues obviamente lo primero es dar un avance con las escuelas porque hay niños los alimentan, pero el problema principal que se tenía pues son la heces fecales de los animalitos, entonces los niños van a la escuela y eso pues es un peligro en salud pública, porque al final de cuentas generan alergias, generan situaciones en los niños que al final también nos afecta la salud de los alumnos. Entonces si sería bueno empezar también por campañas de concientización a lo mejor también de aquí desde el Congreso del Estado y aparte pues son campañas que no cuestan tanto y empezamos a concientizar y de la mano vamos agarrando los demás temas, esa es mi opinión, gracias. Es cuanto.

**Diputada Sandra Luz García Guajardo.** No tienes un conocimiento de cuantos, casas perreras hay en el Estado.

**Diputado Javier Villarreal Terán.** No tengo el número, el número de cuantas son si conozco a varias en Victoria, en Tampico, en el Mante y son en verdad son personas este atrevidas, este rebeldes, que andan después viendo y este juntando dinero porque se les desborda su economía.

**Diputada Sandra Luz García Guajardo.** Por eso no, pero no hay municipal, no hay estatal.

**Diputado Javier Villarreal Terán.** No, empiezan este un ratito les ayudan pero como se les desborda porque en verdad es como ha sucedido en otros casos que no se sale del, porque empiezan con un perro y luego terminan con gato y luego terminan con pajaritos y de verdad.

**Diputada Sandra Luz García Guajardo.** Si pero no hay una institución en el Estado.

**Diputado Javier Villarreal Terán.** No hay, no hay.

**Diputado José Alberto Granados Favila.** A ver Diputado, yo en la administración pasada estuve me dieron la oportunidad de estar con Secretario de Desarrollo y Bienestar Social, donde también teníamos un área un departamento de acciones civiles, donde trabajamos mucho con este tipo de situaciones con el cuidado de animales. En Matamoros digo yo creo que también debe existir en diferentes municipios

esta área donde también nos pueden dar la información de cuantas asociaciones civiles existen en cuestiones de cuidado de animales, en Matamoros te lo puedo comentar existían casi cinco que son ahora sí que entregadas completamente al cuidado de ellos, y tienen mucha razón en lo que comentas ellos se desviven en cuestiones de para seguir cuidando a este tipo de animalitos y hacen mucho el tema de la castración y la donación de, no donación la adopción pero desgraciadamente no tenemos esa costumbre de estar adoptando, que hacían estas asociaciones civiles mandaban adoptar a los animalitos de nuestro Tamaulipas a Canadá o Estados Unidos, tenían ellos unos convenios directamente con Canadá y con Estados Unidos porque ellos si tienen un poquito más la cultura de la adopción. Entonces si yo creo que es muy importante involucrarlos obviamente a ellos, seguir con el tema de la castración y segundo pues tambien dar mucha conciencia con el tema de lo que viene siendo la adopción.

**Diputado Javier Villarreal Terán.** Si yo me refiero de por ejemplo en Tampico, yo tengo en total 7 asociaciones pero hay once señoras y señores que no quieren asociación esas por eso no me atrevo a decir un número definido verdad, que están así, el uno es la señora, otro es el señor, otro son los hijos y que tienen ahí 3, 5 perros en su casa que los adoptan y que no son asociación por eso no me atrevo a decir, digo de 7 asociaciones en Tampico si me atrevo a decir pero los otros no son asociaciones, por eso no me.

**Diputado José Alberto Granados Favila.** En Matamoros, si me das la oportunidad de comentarte, en Matamoros ya tenemos muchos años que no tenemos lo que es la perrera municipal, nosotros hicimos una propuesta directamente al alcalde de Matamoros en instalar una clínica hospitalaria para perros que no sea lo que es la perrera municipal, porque sabemos cuál es el fin del tema de la perrera, finalmente cuando el perro ya no es y está en malas condiciones ya existe el tema de la dormida. Entonces que queríamos hacer nosotros y que presentamos fue hacer una clínica hospital para perros e incluir más que nada también a las asociaciones civiles, porque ellos son súper entregados con el tema del cuidado animal. Yo creo que tenemos que tener esta participación, lo que viene siendo sociedad y gobierno para que las cosas también pueda funcionar y que haya este amor hacia los animales. Por eso yo creo que también es bien importante como lo comentó el compañero Ángel, darle un poquito más de sugerencias sobre de llenar esta iniciativa que sabemos que puede abonar mucho con lo que podemos contemplar.

**Diputado Javier Villarreal Terán.** Si. Es importante para sumar las ideas de aquí de esta mesa, para reunir estas asociaciones establecidas, más con las autoridades municipales y si hay alguna oficina del Estado para ya tomar determinaciones

legislativas aquí verdad. Y en este momento también concentrarnos ahí les pido, para hacer este exhorto a la Fiscalía sobre casos específicos y así motivar esta situación que en verdad pesa a los municipios verdad y a la sociedad. A veces nos perdemos y vemos en las colonias la cantidad de perros a veces ya dejamos de observar, en un alto ya vemos...

**Diputada Sandra Luz García Guajardo.** La limpieza de un espacio

**Diputado Javier Villarreal Terán.** Verdad esta, entonces ahí ya nos hacemos parte de nuestra visión del municipio cuando debería de ser, es extraña, no debería de existir, por salud pública, por limpieza y por orden, verdad y eso que habla Diputada, de las heces fecales es en verdad no solamente es higiene, es cuestión de sanidad y de cuestión de salud pública, es bastante peligroso lo que implica la creación de mosca, de cucarachas y de otro tipo de insectos, es el animal, garrapatas. Hay enfermedades terribles que origina la garrapata, el piojo, riesgos que entonces, bueno es parte de esta plática que se puede extender mucho pero bueno es focalizarnos mi pensar es un paso que se puede dar y observar y también motivarnos el amor hacia a los animales también nos despierta la clase de seres humanos lo que podemos darnos entre nosotros mismos verdad, entre seres de nuestra misma especie. Es cuanto.

Bueno espero que esto no quede...

**Presidente:** Acto seguido me permito consultar su voto con relación a la propuesta que hemos estado manifestando, levando si son tan amables, su mano.

¿Quiénes a favor?

Son **5 votos a favor**, es por **unanimidad** tenemos esta propuesta a favor, muchas gracias.

**Presidente:** En este sentido se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

Les pedimos el sentido de su voto a la propuesta que nos hace el Diputado Ángel, también levantando su mano por favor.

A favor.

La propuesta ha sido **aprobada unánime**.

Muchas gracias.

**Presidente:** A continuación procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de manifestarlo.

**Presidente:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de ustedes compañeros Diputadas y Diputados de esta Comisión y me permito dar por concluida la misma, dando por válidos los acuerdos tomados en esta reunión las **diez horas con cincuenta y un minutos del día 19 de octubre del presente año**. Muchísimas gracias.